



# Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Sostenible de la Provincia Oxapampa 2019-2022



*Que nadie se quede atrás*



## PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, es un espacio que reúne a instituciones del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, para dialogar, concertar, coordinar y ponerse de acuerdo mediante el consenso, sobre la forma más transparente, justa y eficiente de actuar frente a la pobreza en cada departamento, provincia y distritos del Perú.

Por ello, para la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, el proceso electoral del 07 de octubre del presente año, no solo representa el momento de la elección de nuevas autoridades regionales y municipales, sino que es una nueva oportunidad para, tomando en cuenta la opinión de la población, debatir, promover y concertar políticas regionales que aporten a seguir mejorar las condiciones de vida de la población pasqueña.

Con este propósito, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Oxapampa conformó el Grupo Impulsor del Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza Provincial 2019 - 2022, grupo que dividió su trabajo por Dimensiones de Desarrollo: Social, Económica, Ambiental e Institucional, y para lo cual los miembros de los grupos se reunieron e identificaron y priorizaron políticas, resultados e indicadores que fueron concertadas en el grupo impulsor y posteriormente aprobadas por el Comité Ejecutivo Provincial Oxapampa de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Estos grupos revisaron y tomaron en cuenta, entre otros documentos: i) las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, ii) los Objetivos de Desarrollo Sostenible, iii) el Plan Bicentenario, iv) el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, y, v) los propios planes de gobierno presentados por las organizaciones políticas que participan en el proceso de Elecciones Regionales y Municipales del 2018, lo que puede ser considerado como "área de convergencia" de las principales propuestas, lo que no niega ni busca esconder las diferencias existentes, pero si resalta los consensos evidenciados entre todos estos documentos.

Producto del diálogo y trabajo con instituciones públicas y la sociedad civil, se ha elaborado el documento **"Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Oxapampa 2019 -2022"**, que busca contar con el mayor consenso posible en torno a un sistema de medidas de política y resultados orientados a lograr una vida digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades en el provincia de Oxapampa, reconocida por la UNESCO, como Reserva de Biosfera "Oxapampa - Asháninka - Yánesha".

Asimismo, para contribuir y reforzar los contenidos planteados en el presente documento, a nivel nacional, regional, provincial y distrital se realizó la *Consulta Ciudadana "La Voz de Mi Comunidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible"*, buscando incorporar la voz de la población en los procesos de diálogo y concertación de nuestras propuestas; este proceso, se realizó mediante formatos físicos que fueron aplicados por los diversos integrantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Oxapampa, donde, principalmente los menores de edad, manifestaron a su juicio, cuáles son sus prioridades sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Finalmente, ponemos a consideración de los candidatos y las agrupaciones políticas, el presente documento, buscando lograr los consensos necesarios para implementar las políticas propuestas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población de toda la provincia, especialmente de los sectores tradicionalmente menos atendidos.

**Grupo Impulsor del  
Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Sostenible de la Provincia  
de Oxapampa 2019 -2022**

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL  
Ing. César R. Laura Contreras  
COORDINADOR

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
DE LOS DISTRITOS DE OXAPAMPA  
ELQUI RONCAL MIRANDA  
GERENTE GENERAL

## Compromiso de los Candidatos a la Municipalidad Provincial de Oxapampa

### Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Oxapampa

2019 - 2022

- Elecciones Regionales y Municipales 2018-

Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una **vida digna para todas las personas de la provincia de Oxapampa**, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos y todas, y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, las poblaciones rurales e indígenas, a jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar entre el 2019 y 2022 para implementar políticas públicas, desarrollar programas y proyectos que atiendan la problemática provincial, teniendo como sustento un Gobierno Municipal Concertado, Participativo y Transparente, para mejorar las condiciones de vida de la población Oxapampina, buscando implementar los lineamientos<sup>1</sup> del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2018 - 2030:

#### Lineamiento 1: Disminuir el nivel de pobreza de la provincia

- Disminuir los índices de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.
- Fortalecer la cadena de valor de la producción agropecuaria, principal fuente de ingresos de la provincia para generar mayores oportunidades de empleo, para los más excluidos.
- Ampliar la cobertura de agua, desagüe, electricidad y telefonía móvil.
- Mejorar la red vial que integre los centros poblados con la provincia y el país.

#### Lineamiento 2: Mejorar el acceso al servicio de educación de calidad en la provincia

- Garantizar el acceso a la educación de calidad, con pertinencia cultural en el ámbito urbano y rural de la provincia.
- Fortalecer la educación bilingüe para los estudiantes de las comunidades yaneshas, asháninkas de la provincia.
- Generar condiciones para que los alumnos de la provincia alcancen los estándares de calidad en comprensión lectora y matemática.

#### Lineamiento 3: Promover el acceso a servicios de salud de calidad en la provincia.

- Fortalecer el acceso a los servicios de salud con pertinencia cultural.
- Dotar a los establecimientos de salud de personal, infraestructura y equipamiento de calidad según su categoría.

#### Lineamiento 4: Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia

- Desarrollar la cadena de valor de los principales cultivos y crianzas de la provincia.
- Fortalecer el turismo y el posicionamiento de nuevos circuitos que integren los ocho distritos de la provincia.
- Mejorar la red vial, promoviendo la integración de los centros poblados, distritos con la provincia y el país.

#### Lineamiento 5: Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia.

- Promover que se mantengan las diferentes modalidades de conservación.

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL  
Ing. César R. Laura Contreras  
COORDINADOR

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
DE LOS DISTRITOS DE OXAPAMPA  
ELQUI RONCAL MIRANDA  
GERENTE GENERAL

<sup>1</sup> Tomado del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2018 - 2030.

- Implementar corredores biológicos que consideren ecosistemas prioritarios para la provincia.
- Promover la participación de los diferentes actores en la gestión de los ecosistemas.

#### **Lineamiento 6: Lograr la efectividad en la gestión de riesgo de desastres en la provincia**

- Promover la cultura de prevención, preparación y respuesta inmediata ante el riesgo de desastres.
- Generar un plan de contingencia para la atención inmediata.

#### **Lineamiento 7: Impulsar el ordenamiento territorial en la provincia**

- Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial en la provincia.

#### **Lineamiento 8: Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana en la provincia**

- Fomentar la cultura de paz, los valores y el respeto.
- Reducir la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

#### **Lineamiento 9: Mejorar la gestión ambiental en la provincia**

- Fortalecer el Sistema Local de Gestión Ambiental, articulado a las instancias de gestión de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha (BIOAY).
- Promover la cultura de la segregación y adecuada disposición final de los residuos sólidos.
- Impulsar la implementación de la adecuada disposición de residuos líquidos.

Para ello, daremos continuidad y mejoraremos las políticas, estrategias y herramientas que se han venido desarrollando a nivel nacional, regional y provincial, en especial trabajaremos en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y por alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También tendremos como marco los instrumentos de gestión y las instancias de gestión de la Reserva de Biosfera Oxapampa Asháninka Yánesha (BIOAY), ya que consideramos que son un importante referente para intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas y reducir las desigualdades existentes en las dimensiones social, económico, ambiental e institucional.

Como expresión de ello, nos comprometemos a implementar el conjunto de medidas de política contempladas en este acuerdo y que en resumen buscan:

**En la Dimensión Social:** alcanzar el pleno ejercicio de derechos<sup>2</sup> de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, priorizando las zonas rurales y poblaciones indígenas, a fin de reducir las brechas urbano-rural.

Para lo cual se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2022: i) acceso universal al nombre y a un documento de identidad; ii) el buen inicio a la vida y a la salud en todas etapas de la vida, mediante la cobertura sanitaria universal y gratuita, reduciendo la mortalidad materna y neonatal, el incremento de la cobertura de vacunas en niños y niñas, la reducción del embarazo adolescente, el incremento de programas y servicios de desarrollo infantil temprano, mayor acceso a los servicios de salud de parte de las personas adultas mayores y con discapacidad, el acceso oportuno a los servicios de prevención y atención oncológica, y promover la reducción de ITS, VIH, TBC, enfermedades metaxénicas, zoonóticas y no

<sup>2</sup> Derecho al nombre y la identidad, al buen inicio a la vida y a la salud, a una nutrición saludable, a la educación, a la protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, a la protección contra la violencia en sus diferentes formas.

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL  
Ing. César R. Laura Contreras  
COORDINADOR

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
DE LOS DISTRITOS DE OXAPAMPA  
ELQUI RONCAL MIRANDA  
GERENTE GENERAL

transmisibles; iii) garantizar la continuidad del crecimiento y una vida sin anemia y desnutrición crónica de niños, niñas, adolescentes, gestantes y adultos mayores, con énfasis en las poblaciones rurales; iv) garantizar el acceso universal a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, intercultural y oportuna, desde la primera infancia y para todos los niveles de educación; v) promover protección especial para la población vulnerable y en situación de pobreza; vi) garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer y persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia, vii) contribuir al cierre de brechas de oferta de servicios públicos en salud y educación; y, viii) Promover que las poblaciones rurales cuenten con servicios de servicios de agua, desagüe, energía eléctrica y telefonía.

**En la Dimensión Económica:** promover el crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, y diversificado, mejorando los niveles de empleo e ingresos de la población, reducir la informalidad, y alcanzar la reducción de la pobreza monetaria y por Necesidades Básicas Insatisfechas que afecta a la población.

Para lo cual se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2022: i) la promoción de los servicios turísticos y gastronómicos; ii) el desarrollo de cadenas productivas; iii) el apoyo de la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas; vi) la mejora de la conexión de telefónica e internet; v) la mejora de la conectividad vial; vi) ampliar la cobertura de energía eléctrica; vii) promover el tráfico aéreo y fluvial; viii) promover el desarrollo de una política de eficiencia y eficacia en el manejo económico de mediano y largo plazo; ix) mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población, especialmente de los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores; x) aportar a poner fin a la pobreza monetaria extrema, y reducir la pobreza monetaria y la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas; xi) fortalecimiento de la agricultura familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales; xii) establecer una política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población; y, xiii) desarrollar la institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural.

**En la Dimensión Ambiental:** mejorar la calidad ambiental, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas asociadas al cambio climático, la promoción de ciudades y comunidades saludables, la gestión integrada de riesgos de desastres, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, el abordaje de la problemática de las industrias extractivas y el desarrollo de la ciudadanía ambiental.

Para lo cual se priorizará las siguientes políticas y resultados al año 2022: i) la mejora de la gestión ambiental, sobre la base de la coordinación intersectorial e intergubernamental, la investigación y planificación con participación ciudadana; ii) fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mejorando la gestión de la biodiversidad y los recursos hídricos, el uso sostenible del suelo y la reducción de la degradación de los ecosistemas; iii) el impulso de acciones de reducción de gases efecto invernadero y adaptación frente al cambio climático, implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático; iv) la promoción de ciudades y comunidades saludables, la forestación y reforestación, y ampliando los servicios de agua, saneamiento e infraestructura; v) el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental, mediante la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y el acceso a información pública ambiental; vi) la implementación de planes y programas integrados de gestión de los riesgos de desastres, fortaleciendo la articulación y coordinación entre actores, la inclusión del enfoque de riesgos de desastres en la planificación, el incremento del presupuesto para intervenciones de prevención y reducción del riesgo, el monitoreo de las acciones implementadas y la educación ciudadana; y, vii) abordaje de la problemática de las industrias extractivas y el desplazamiento poblacional.

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL  
Ing. César R. Laura Contreras  
COORDINADOR

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
DE LOS DISTRITOS DE OXAPAMPA  
EL QUIRÓN CAL MIRANDA  
GERENTE GENERAL



**En la Dimensión Institucional:** garantizar un Gobierno Democrático, que refuerce y garantice los derechos civiles y políticos y promueva la participación de la población, en un marco de gobernabilidad y de gestión pública transparente y eficiente.

Para lo cual se priorizará las siguientes objetivos, políticas y resultados al año 2022: i) una gestión pública con enfoque de derechos, centrada en la persona humana y promoviendo la protección del derecho a la vida y el bienestar de las personas; ii) una gestión pública que reconozca el acceso a derechos universales y a la igualdad de oportunidades de toda nuestra población, aplicando políticas de discriminación positiva para sectores poblacionales de especial protección (personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y pueblos indígenas); iii) una gestión pública eficaz, eficiente, moderna y democrática, al servicio de los ciudadanos, transparente y que facilita el acceso a la información pública, rinde cuentas y desarrolla de una política de prevención de la corrupción; iv) una gestión pública planificada y articulada con los actores del desarrollo regional en base al principio de subsidiariedad; v) institucionalización del diálogo y la concertación para el ejercicio de la participación ciudadana, especialmente de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, comunidades nativas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Finalmente, y reconociendo que estas propuestas -que se encuentran alineadas con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como con la Agenda 2030- están presentes o son convergentes con las consideradas en los planes de gobierno presentados en el actual proceso electoral regional y municipal, nos comprometemos a promover un seguimiento concertado entre Estado y Sociedad Civil a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad, para lo cual usaremos una Matriz de Seguimiento a ser concordada y tomando como base la propuesta presentada por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza para tal fin.



COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL  
Ing. César R. Laura Contreras  
COORDINADOR



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
DE LOS DISTRITOS DE OXAPAMPA  
ELQUI RONCAL MIRANDA  
GERENTE GENERAL

**CANDIDATOS A LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA**

 <p><b>EDISON CCORAHUA TITO</b> PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU</p>	 <p><b>NURITH JIMENEZ ORTIZ</b> ACCION POPULAR</p>
 <p><b>JAIME R. LUIS ALMERCO</b> PERUANOS POR EL KAMBIO</p>	 <p><b>ELMER HUGO BAO SCHUTZE</b> MOVIMIENTO REGIONAL FRENTE ANDINO AMAZONICO</p>
 <p><b>JHONNY INGA AUCAPIÑA</b> PASCO VERDE</p>	 <p><b>JUAN C. LA TORRE MOSCOSO</b> ALIANZA PARA EL PROGRESO</p>
 <p><b>PAUL CHAHUA CARRERA</b> PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU</p>	 <p><b>EULER D. OSORIO RUIZ</b> PASCO DIGNIDAD</p>
 <p><b>EDGAR CHAVIGURI CASTELLARES</b> TODOS POR EL PERU</p>	 <p><b>JUAN LUDEÑA ORIHUELA</b> PERU PATRIA SEGURA</p>